

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2018

Versión estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 11:19 horas
Conclusión: 13:03 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenos días tengan todas y todos, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo que le pido al Secretario que verifique si contamos con el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Guillermo Ayala; por el Partido Revolucionario Institucional, Elliot Báez; por el Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Ramírez; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Nueva Alianza, Luis Pineda; por MORENA, Grethell Baeza, bienvenida.

También nos acompaña el actuario José González por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la reunión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Verificada la asistencia, le solicito que someta a consideración de las integrantes y los integrantes de este órgano el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban el proyecto de orden del día que se circuló con antelación, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Y antes de iniciar con el desahogo de los temas aquí relacionados, le solicito Secretario, que consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, claro que sí.

También les pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis.

Si estuvieran por la afirmativa, también les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario y ahora sí por favor inicie con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2018".

Señoras y señores representantes está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2018.

Si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad el acta, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Continúe con el desahogo del orden del día, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El segundo punto es el "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto del 2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el Informe de Actividad mencionado.

Representación del Partido de la Revolución Democrática, en primera ronda por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Es nada más es rápido, nada más para que hagamos alguna medida.

Hay algo en el sistema de creación del informe que no está como tendiendo, exacto, errores de sumas para los totales, página 6, 14, 23, 31, 54, 56, 63, 64, 70, 93, 99, 140.

Luego se las paso.

Nada más para que sí, la suma dé, para que no haya error.

Obviamente éstos, no es que haya ni dolo, sino que a la hora del manejo de las bases yo creo que algo está ocurriendo o a la hora de traspasarlo, pero algo ocurre, pero hay algunos errorcillos.

En el índice hay que revisarlo porque hay algunos errores en las páginas ¿no? entonces nada más para que haya, hay hasta unos programillas que te lo hacen sin problema, y eso es porque los cambios de versiones ¿no?

Ahora, otro, miren, de 17 vamos a tener ciento cuarenta y tantos interesados en nuestro sistema de verificación ¿no? entonces a mí me interesaría saber, yo sé que se va a módulos, pero me gustaría que quedara como muy, muy clarito a qué parte de módulos, en qué parte, como para que podamos ir viendo que sí va teniendo, porque pues va a ser un incremento de ingreso, entonces, si se va a ir a módulos, pues está bien, pero por lo menos qué está ocurriendo ¿no? eso sería interesante saber.

Y si no se va ¿no quedo claro?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Creo que no.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Si pudiese ser más explícito señor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Claro.

En el sistema de verificación las empresas que lo están solicitando pagan una lana por el servicio ¿no? tenemos ahorita 17 y se va a ir a ciento cuarenta y tantos ¿no? entonces hay un incremento muy sustancial, entonces como vienen tiempos difíciles, a mí me gustaría ver que, a dónde se va y yo entiendo, habíamos, digamos en pláticas informales y

aquí René nos había dicho que se iba a ir a módulos, nada más para que lo chequeemos ¿no?

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias a todos, buenos días.

También en seguimiento a este informe correspondiente al mes de septiembre, yo sí quisiera hacer algunos comentarios o precisiones.

Yo estoy observando que es la primera vez, al menos así lo estoy visualizando en la página 7, por primera vez ya estoy viendo secciones de residentes en territorio nacional, y secciones de residentes en el extranjero, y vienen las cifras, vienen los totales, 90 millones 654 mil 683 de Padrón Electoral, y 89 millones 368 mil 415 de Lista Nominal de Electores.

Ya se desglosa cuáles son en territorio nacional y cuáles son en territorio, o en él, que se tramitan en el extranjero, y hay que ir afinando ya detalles porque se están dando por activadas incluidas en el Listado Nominal.

¿A qué viene todo esto? De aquí en adelante, si no nos fijamos en los informes o no los detallamos nos vamos a ir enredando nosotros mismos.

No hemos definido o no se ha definido, así fehacientemente, si las activadas están en el Listado Nominal o si las de Listado Nominal son los que están en la sección de residentes en el extranjero, hay confusión desde mi punto de vista en los términos que se están utilizando, yo no quisiera señalar lo que señalé el mes pasado de fallas o inconsistencias en el informe, en cuanto a cifras, pero yo creo que sí veo insuficiencias, veo que son informes inacabados, como dice ahorita la representación del PRD, hay errores de suma o hay errores de cifras en unas páginas y otras, voy a dar dos tres detalles nada más.

Yo solicité en la sesión pasada que se revisaran algunas cifras y hubo dos reuniones de grupos de trabajo para desahogarlas, estuve atento en los grupos de trabajo, el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos de la fecha del 29 de agosto y subrayo con lo que se concluye, dice: “no hay inconsistencias, pero buscaremos complementar la información” dice el Coordinador de Procesos Tecnológicos, textual.

Y el Director del CECYRD, dice textual: “no cuadran las cifras, el tema es muy complejo, es complicado esquematizar la evolución del Padrón Electoral”

Posiblemente las cifras están bien, pero se reconoce que hay complejidad en la presentación de los informes para que nosotros los podamos observar de una manera objetiva, de una manera clara, de una manera precisa.

Vuelve a haber otra reunión el 7 de septiembre, en cuanto a lo que estamos diciendo, nosotros decíamos, bueno, si ya se dijo en la sesión anterior que, si no hay inconsistencias, pero se dice que hay complejidad en la presentación de las cifras, entonces sí se pueden mostrar, es difícil, pero no es imposible, lo decíamos en la sesión del grupo de trabajo.

¿A qué viene esto? Porque ya se están juntando dos listados, el listado nacional, en territorio nacional y el del extranjero, y algunos utilizan un concepto A y otros, concepto B y otros, concepto C.

La sesión del 7 de septiembre inició así, y lo leo textual, ahí está la versión estenográfica: “inicio con una disculpa” Se ofreció una disculpa por no haber informado, por haber informado errores de transcripción en las cifras o errores de dedo, lo dijo el Director del CECYRD, y está ahí la versión estenográfica, o sea, la sesión inicia, la segunda sesión, reconociendo que hay errores, errores de transcripción y que pueden ser errores de dedo. Dice: “se otorgan cifras que se reconoció que no se venían informando”

O sea, hay un dato y lo dejo ahí, nada más para que los que le dan seguimiento a los grupos de trabajo, 646 mil 670 mexicanos residentes

en el extranjero que se incorporan a la sección del Padrón o Lista Nominal, y que no se nos había informado esa cifra, se desglosa la cifra, si cuadra al final la cifra, pero para que cuadre tenemos que tirarnos como un clavado, súmame el número que pensaste, réstale el que dijiste, divídelo entre la raíz cuadrada de lo que pensaste y te va a dar lo que está ahí, si me busco y me meto y buceo en la información, probablemente si llegue a ella, pero el informe debe de ser claro, debe de ser preciso.

Se admitió que hay diferencias en la entrega de la información, en ese grupo de trabajo, y se pidió que se actualizara el sistema de información del SIIRFE, para poder nosotros consultarlo, o como diciendo, si el informe no te satisface, pues metete al SIIRFE ¿no? pero para eso son los informes, deben ser ejecutivos, objetivos, claros, precisos, concisos, para nosotros de manera ejecutiva, detectar lo que nosotros debemos crear.

En conclusión, en esa sesión dice: “la autoridad electoral ofrece mejorar el documento ante diversas afectaciones, circunstancias o eventualidades para el informe de evaluación del padrón y la Lista Nominal de Electores” o sea, que no se ha concluido esa sesión, se invitó a los que quisieran ir posteriormente, o a ser convocados para seguir revisando esas cifras.

Ayer se nos entregó ya tarde un documento, Informe de Operación del Ciclo Electoral 2018-2021, incluye procesamiento de trámites registrales y disposición de la credencial, aplicación de bajas y reincorporaciones, y conformación del Padrón Electoral.

Yo digo que lo que viene en este informe, bueno, no es informe, es un documento que nos dieron ayer, eso es lo que debe de tener yo creo el informe para que vaya desglosado. Estas que usted pone en el informe de ayer, yo creo que esas son las variables que deben de estar para nosotros poderlo comprender. Pero esas variables, entiendo, van a ser para el 2018-2021, de acuerdo a lo que se nos entrega.

Finalmente, quiero ir con tres cifras: uno, el Padrón Electoral ya dije que en la página 8 y 9 está en 90 millones 654 mil 683, con lo que se vio en

los grupos de trabajo se aclaró una diferencia de 927 mil 551 con relación al informe anterior, hasta ahí no hay problema.

También se aclaró otra cifra, que viene ahorita en el informe, de 395 mil 101 altas, que coincide con el informe, hasta ahí no hay problema.

Como que el Padrón Electoral es muy fácil, es muy sencillo plasmarlo, impactarlo en el informe, no así el listado nominal. El listado nominal en la sesión pasada, yo decía que había una diferencia de seis mil 852 ciudadanos en Lista Nominal, con todo lo que se venía ahí de rubros, altas y bajas que se menciona en el informe.

Ahorita ya no son seis mil 852, son 538 mil 202 en el informe, en la página 6 están las altas, en la página 9 están las bajas; alguien diría: “es que no son todas las altas, hay más”. Sí, de acuerdo a esto puede haber más, pero no se informa en el documento.

Si yo sumo las cifras que vienen en el documento, no da, da una suma alta de 538 mil 202, entonces yo pido aclarar la cifra pasada, que se aclare la cifra de la sesión pasada, y la cifra de hoy, que está en la página 6 y en la página 9, para que coincida con una Lista Nominal de 89 millones 368, 4, 15.

Voy a la credencial en el extranjero, lo mismo, ya ahora sí por primera vez estamos viendo integrados tres páginas; no sé si sea mucho o sea poco, o sea suficiente, pero como que no es ejecutivo, a lo mejor debe de ir en los anexos.

Cuando veo los tres esquemas, dije: “pues ¿qué es esto?”, página A, página B y página C. ya me meto en la página A, hay que sumarla con la B, y la página B me da la página C. Denme nada más la página C y pónganme un anexo, la página A más B, para ver si la quiero ver, pero si sumo la A con la B hay error.

Nada más doy un dato: las activadas. En la página 25 dice: “311 mil 698 activadas”; en la página 26 dice: “305 mil 634 activadas”. Hay una diferencia de seis mil 64 activadas, no me explico por qué la diferencia, seguramente hay algo, seguramente hay, pero no dice el informe,

cualquiera que vea la página 25 y vea la página 26, al darle vuelta, ve una cifra diferente: 311 mil 698 en una página, y 305 mil 634 en otra. Yo digo: “¿cuál es la correcta?”, si me voy al inicio del informe, cuando dice en el Padrón Electoral, 305 mil 634, yo creo que sí, la correcta debe de ser 305 mil 634.

Pero lo infiero, lo deduzco, lo estudio para poder sacar la cifra correcta que debe ser.

Finalmente, y por el tiempo, bueno lo tomo en la segunda ronda.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Tiene la palabra la representación del PRI en primera ronda.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

Hemos venido insistiendo el tema en el asunto de la devolución de los cuadernillos y la destrucción de los mismos que fueron utilizados el día de la Jornada Electoral.

Los informes que se han venido presentando, pues evidentemente muestran falta de algunos de ellos por parte de los partidos políticos, pero eso está generando una percepción de que los partidos políticos somos incumplidos, de que los partidos políticos no estamos poniendo la debida atención para la devolución de estos instrumentos, sin embargo, no se dice nada respecto de los cuadernillos que se entregaron a los funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Se menciona y se justifica que no se puede dar ningún informe porque estos fueron integrados a los paquetes electorales y los paquetes electorales ya no se pueden abrir, no tenemos la certeza de que estén en los paquetes electorales ¿eh? no tenemos la certeza.

Porque hubo casilla única en donde se recepcionaron votaciones de elecciones locales y la elección federal, sin embargo, hubo paquetes electorales locales en donde se integraron esos cuadernillos y no llegaron a las vocalías del INE. Pero también hubo elecciones y sobre todo en el estado de Nuevo León, en donde hay diversos paquetes perdidos de elecciones locales en donde están apareciendo cuadernillos, ahora que están apareciendo en los estacionamientos, ahora que están apareciendo en los basureros, están apareciendo cuadernillos.

Entonces, eso de que ¿y? pues sí, entonces ese “y” también apliquémoselos a los partidos, si no tenemos la certeza de que están en los paquetes electorales que se remitieron a las vocalías, nosotros también podemos decir y justificar: “es que nosotros lo entregamos al Presidente y el Presidente remitió el paquete”, pero no es cuestión de buscar justificaciones, es cuestión de ser iguales en el trato tanto con la autoridad como los partidos políticos y yo insisto en esto, porque les vuelvo a repetir, se está generando una percepción de que nuevamente los partidos somos incumplidos, de que nuevamente los partidos no sabemos hacer un uso adecuado de la información electoral y no somos responsables en la utilización de los datos personales.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en esta primera ronda?

Representación del Partido Verde Ecologista de México por favor.

Tec. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: Sí, gracias.

Buenas tardes a todos.

Solamente para manifestar y agradecer las respuestas que se nos dio al informe que mandamos por escrito. Consideramos que la información nos dio un poco más de claridad como comentaba hace un momento

Guillermo, es un informe ejecutivo que no necesariamente contiene todas las ramificaciones técnicas jurídicas que se desglosa en esta institución.

Creo que es importante, y mi reconocimiento a todos los titulares de las coordinaciones, son unas personas profesionales donde nos dan, ahora sí que la información tal cual, nos permite tener el mayor conocimiento de qué está pasando con algún procedimiento, como es en depuración, en actualización, en la de la Lista Nominal, entonces a nombre de mi representante titular, Sara Isabel Castellanos, agradecemos la información y en este informe que se está presentando para esta sesión mandaremos unos pequeños detalles también de redacción, de algunas cosas que se van a presentar por escrito para que esto no se alargue más en la reunión.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Ingeniero Ledesma por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí, muchas gracias señor Presidente.

Nada más para hacer algunos comentarios muy breves respecto de los señalamientos que nos hizo la representación del Partido Acción Nacional.

Efectivamente, de lo del tema de las credenciales activadas que se ven en el diagrama, digamos que aquí viene todo el procedimiento operativo, desde que un ciudadano tramita una credencial hasta que la activa.

Si ese mismo ciudadano tramita, genera un segundo trámite, se va sumando en este diagrama, tramitó su credencial y la volvió a activar, entonces digamos que ahí la tenemos contabilizada dos veces, pero ya al momento de ir estructurando la sección del Padrón Electoral, solamente lo podemos contabilizar una porque está inscrito una vez.

Entonces, únicamente cuantificamos en una sola ocasión el trámite como activado ya en ese diagrama.

Me parece que es permitente agregar una nota, nada más para dar esas explicaciones, se pudiera presentar alguna otra situación con esas características, nada más para dejar claridad de esa diferencia de los casi, bueno, poco más de seis mil trámites que identifiqué, bueno, pues están aquí en los diagramas que se están presentando.

Y estamos revisando también las diferencias que señaló la representación del PRD, me parece que hay una cuestión ahí de versionamiento de los informes que se presentaron, ahorita nada más vamos a hacer un cotejo adecuado porque no hemos encontrado ahorita estos señalamientos que nos hicieron.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, gracias ingeniero Ledesma.

Secretario ¿querías hacer un comentario?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, muy rápido para hacer algunas precisiones sobre los comentarios de la representación de Acción Nacional, porque me da la impresión que muchas de sus intervenciones estaban descontextualizadas.

Como ustedes saben yo soy el Secretario del grupo de trabajo, y no solamente escuche lo que dijo o afirmaron los funcionarios incluyendo al Coordinador, sino que yo mismo hice algunas expresiones durante las reuniones de los grupos de trabajo, y que me encantaría poder explicarlo.

Cuando el ingeniero Manuel De Brasdefer afirma e inicia su exposición con una disculpa, se refiere a un dato específico que estaba en la presentación, que había sido colocado incorrectamente y que dice precisamente que inicia con una disculpa, porque en la versión que circulamos tenía ese error y en la que ya estaba exponiendo, pues ya venía corregido.

Entonces, era muy claro, era eso, y no se refería a diferencias de otras características y en otros, ni en otros documentos.

También, y eso fue también por cierto una de mis precisiones, nosotros no dijimos que era muy complicado informarles esos datos, lo que dijimos es que era muy complejo representar todos y cada uno de los movimientos que impactan el padrón y la Lista Nominal en un solo esquema, como era la petición de Acción Nacional.

Y también, por cierto, ofrecimos que muchos de estas diferencias que se manifestaban, pues era una cuestión de que pudiéramos platicar de cuáles eran los cajoncitos, si me permiten decir, los apartados de movimientos que impactan a estos instrumentos electorales, de manera consensuada con los partidos políticos, para que pudiera ser muy claro cada uno de los movimientos.

Y la tercera cuestión que quisiera aclarar es que por supuesto no hemos intentado ocultar ningún tipo de información, lo que ha pasado es muy simple, hay algunas diferencias donde hay movimientos que impactan estos instrumentos electorales que para nosotros es muy explícito, de hecho hubo representaciones políticas que también manifestaron lo mismo y que no necesariamente entiendo que puede ser igual de claro para el resto de representaciones, y que simplemente se explicaban por una aritmética, precisamente entre estos instrumentos y, pues que estaban en un tercer cajón, permítaseme la expresión, de información.

Se me ocurren algunas analogías, pero, pues es muy simple es como si en un salón de clases decimos que hay 80 alumnos y hay 50 mujeres, pues lo que se deduce es que los otros 30 son hombres y, pues quizá no somos tan explícitos y también ponerlos en un apartado correspondiente.

Pero sí es necesario por supuesto que ya ofrecimos en el grupo y lo hacemos en esta misma Comisión de Vigilancia, que pudiéramos acordar qué apartados son los que tenemos que ser más específicos para que, pues no existan esas dudas, por la simple, digamos, interpretación que hacemos cada uno de nosotros.

Es cuanto señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

¿Alguien más?

Bien, déjeme también hacer un par de comentarios.

Yo creo que estamos, a ver, yo celebro siempre y lo he dicho, pareciera que de repente presentar este tipo de informes tan detallados, a veces es más, genera más incomodidad o encono que a la mejor goces de, digo, de beneplácito, porque tenemos información, tenemos mucha información, creo que eso es bueno que una institución pública tenga la posibilidad de presentar a los órganos de vigilancia, en este caso, o que los supervisan, pues las cifras que ayuden a entender su desempeño.

Nosotros además de esta vigilancia constitucional que todos conocemos, ustedes saben que estamos permanentemente bajo revisión de nuestros propios órganos de control y tenemos auditorías permanentes de desempeño de nuestras actividades, en donde hay una revisión puntual, pues para ver también el ejercicio del gasto, ustedes conocen los informes que se presentan en la materia porque son públicos, porque son materia de informes ante los máximos órganos de dirección, creo que eso es muy bueno.

Creo que hemos sido avanzando por, de manera paulatina en ir afinando esta información, información que sea útil, pero no podemos dejar de lado y eso se ha discutido y pues lo seguiremos poniendo sobre la mesa, vamos, no podemos dejar de lado la complejidad, que no hay imposibilidad, pero sí la complejidad de los procesos registrales.

Ustedes porque están aquí desde que nació este órgano, pues son expertos en la materia, al día de hoy en esta mesa yo entiendo que hay expertos electorales, expertos registrales, porque esa es la función que hace las representaciones justamente desde el inicio de la Comisión Nacional de Vigilancia, desde las comisiones locales de vigilancia y, más aún, las comisiones distritales de vigilancia, es decir, es una vigilancia permanente a las entidades del Registro Federal de Electores.

Yo creo que esa experiencia que se ha ido acumulando, a mí como Presidente de este órgano me da tranquilidad saber que no hay una, que no es para empezar un reclamo generalizado, de que no es un reclamo de que no hay información, o de que es errónea, o de que no se entiende qué está pasando día a día, creo que eso no es el ánimo que permea en este órgano.

Creo que en este órgano hay expertos que conocen justamente que esta labor es una labor compleja, es una labor de todos los días; todos los días se reciben cientos de miles de ciudadanos en los módulos, todos los días esos cientos de miles de trámites tienen un cauce, tienen, algunos se van por una ruta, pues a la mejor idónea que es que la situación del ciudadano no tiene ninguna complejidad y genera un impacto en los distritos registrales.

Otros tantos que pueden ser algunos cientos o unos miles, o unas decenas de miles, no lo sé, pueden tener otros cauces distintos, derivan en procedimientos, que déjenme decirlos, han sido también propuestos y aprobados en estas mesas, en las mesas de las comisiones distritales, locales, Comisión Nacional de Vigilancia y sus grupos de trabajo, es decir, la Institución registral está trabajando justamente de acuerdo a los procedimientos que se han venido acordando.

Y esto va derivando distintos flujos de trabajo, flujos de trabajo que tienen distintos plazos de atención, que tienen distintas complejidades también, todo eso me parece que todos en esta mesa lo conocemos perfectamente, pero que además ustedes pueden dar seguimiento, pueden dar seguimiento porque pues tienen acceso restringido a todos esos movimientos, tanto en el ámbito distrital, local, y por supuesto nacional.

Entonces, creo que esa complejidad que no imposibilidad, en verdad, esa complejidad lo que nos habla es justamente de que tenemos que pues seguir trabajando, seguir trabajando en ver cómo podemos reflejar esos números, lo que sí no esperamos es que haya necesariamente una concordancia entre lo que entra y lo que sale en distintos plazos, cuando estamos hablando de distintos procesos.

Qué es lo que me parece, lo que nos refería nuestro representante, el representante de Acción Nacional, es pues eso, lo que los responsables de la función, en este caso, el Director de CECYRD o el propio Coordinador del grupo referido, pues lo que platican es que hay una complejidad para poder reflejar en un simple y ejecutivo informe todos estos flujos de trabajo, los tiempos, los procedimientos asociados.

Que no es imposible, no, no es imposible, pero tampoco, digamos, hasta ahora hemos tenido una lógica como de auditoria, déjeme decirlo así señor representante, en esa materia, entiendo por, digo por el *expertise* previo de la representación de Acción Nacional, en esa lógica de auditor y de revisar las cifras y que deben de cuadrar dos más dos cuatro, por supuesto, entiendo esa lógica, no la desdeño, ni mucho menos, pero sí quiero llamar la atención de que no es un tema tan, tan sencillo, pero yo le ofrezco lo que le ofrezco representante, y aquí a todos los de la mesa, es seguir trabajando, seguir trabajando en ver cómo, qué vistas podemos tener de la misma información.

Estamos hablando de cuestiones completamente auditables, que es la ventaja, son trámites que tienen respaldos documentales en todos los casos, nunca hemos sido señalados, me parece a mí en estos órganos de vigilancia por trámites que no tengan respaldo, o sea, si vemos las cifras frías, a veces las grandes cifras no permiten ver ya la pulcritud de lo que existe a nivel detalle, cada una de estas cifras, que eventualmente no concuerdan y que pareciera que hay trámites de más, pues se pueden revisar, se pueden hacer una revisión puntual de registro por registro y llegar al detalle de los archivos, de los expedientes digitales que existen y que a los cuales, insisto, ustedes también tiene acceso.

Entonces creo que vamos caminando en esa lógica, no hay, por supuesto, ninguna posición de la autoridad de no proporcionar información, creo que sí tenemos que trabajar y yo ofrezco nuevamente, lo he hecho, principalmente con la representación de Acción Nacional de buscar los espacios técnicos, de la gente que les ayuda a ustedes a poder entender las cifras, pues con la gente que es responsable de los procesos, en particular de la Dirección Ejecutiva, pues para poder entender justamente estos flujos y subflujos de trabajo, los tiempos asociados a los mismos.

Sabemos que, todo lo asociado a altas, bajas, todo el proceso de depuración, tiene plazos distintos, tienen fechas distintas, tiene periodos distintos, y eso pues tiene impactos en las cifras, cuando ves cortes distintos, pues claro que hay cifras que se están alterando de manera permanente.

Entonces, eso es una irregularidad, no lo creo así, pero bueno, insisto, ofrezco seguir trabajando en dos cosas:

Seguir buscando qué vistas podemos seguir construyendo para que se tenga, en esta brevedad de un informe ejecutivo, esto pretende ser un informe ejecutivo mensual, breve, digamos, para poder entender el desarrollo de las actividades del Registro.

Si pretendemos que estos informes sean, pues tengan el detalle que a veces, me parece que se exige, creo que podemos llegar también a una práctica pues de estar generando documentos verdaderamente complicados, extensos, y que están realmente demandando más tiempo del necesario.

Creo que es, insisto, este órgano tiene los instrumentos necesarios para poder supervisar todas estas actividades, más allá del gabinete, más allá de la supervisión en gabinete, pues tienen acceso ustedes a toda la operación del Registro Federal de Electores a nivel nacional, que creo que no hay que dejarlo de lado.

Entonces, por supuesto que ofrezco, reitero ese ofrecimiento, seguir trabajando, y otra vez invitar a que se busquen los espacios técnicos para poder profundizar la revisión de las cifras.

Y, respecto al tema de las listas nominales, miren, se me está acabando el tiempo, pero muy brevemente lo que quisiera decir es, creo que estamos enfrentando un fenómeno en donde la autoridad y los partidos preocupados por la protección de datos, hemos construido mecanismos de, que buscan salvaguardar dichos datos personales.

Creo para mí que este procedimiento actual, el que está en curso, nos debe dejar algunos aprendizajes respecto al destino de los listados nominales, recordemos que antes la conformación de los listados nominales, su contenido, ameritaba, creo que un cuidado distinto al de ahora, no quiero decir que ahora es menor o debe ser menor, pero es un hecho que ahora tiene menos información, no obstante creo que hemos construido procedimientos que ahorita nos tienen a ambos, a ustedes y a nosotros en procedimientos de compulsión y de verificación de los listados, que están empalmados también con otros procedimientos, ya lo mencionaba bien el representante del PRI.

Estamos, incluso, ya en vías de destrucción de paquetería electoral en los distritos, y todavía no tenemos una cifra final de cuántos fueron los cuadernillos que regresaron.

Entonces, creo esto amerita una reacción institucional, es lo que les quiero compartir muy brevemente, estamos revisando desde la Dirección Ejecutiva cómo poder atender esto, porque me parece que los partidos, esta percepción de que, “no están cumpliendo”, creo que las propias cifras no lo reflejan, yo creo que hay un cumplimiento mayor de lo que las propias cifras reflejan, pero tenemos que construir cómo poder reflejar eso de manera muy puntual.

¿Alguien más en primera ronda?

Representación del PT en primera ronda por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, buenas tardes a todas y todos.

Primero, me voy a referir al tema que, por el que hacía o solicitaba el uso de la palabra. En el informe, en la página 61 y 62, se nos da cuenta de un apartado que creo que no le habíamos puesto la suficiente atención, y creo que ahora sí necesitamos ponerle.

Hemos mejorado sí procedimientos, es más, el que una persona se registre en el Padrón y en la Lista Nominal ya no es de buena fuente, te tiene que comprobar con documentos su identidad, su domicilio; y resulta

que hoy, creo que ya estamos visualizando, ya podemos visualizar correctamente el fenómeno de usurpación de identidad.

Solo en el reporte nos dicen de un mes, que son 145 casos, y está bien, lo que yo creo es que necesitamos como órgano de vigilancia conocer puntualmente el procedimiento, ese que dicen que se va a gabinete, campo y jurídico, porque nosotros tuvimos un caso, conocimos de un caso en donde a la persona la dan de baja por usurpación de identidad, pero en realidad ella era, esa persona, era la propietaria de los datos, y no la persona que el Registro registró, y después tuvo problemas para que el Registro le reconociera que esa era su información.

Eso lo tenemos que revisar, y creo que hoy sí es importante, es más relevante por todo el trabajo que se está haciendo con el servicio de verificación, y bueno, yo creo que sí debemos ya intentar resolver correctamente, creo que necesitamos tener un procedimiento adecuado para la atención de estos casos. Por eso en un grupo de trabajo también les dije: “a ver, infórmenos de estas circunstancias”.

Hoy creo que tenemos que ir más allá, por ejemplo, de estos 145 del mes de agosto, queremos paso a paso que nos digan cómo es que resolvieron, y por qué se resultó en la baja de un registro, y qué registro pudo haber quedado vigente.

Eso sobre el tema que yo traía para esta participación, y ahora ya de la discusión me surgieron algunas inquietudes, si ya como nos dijo el Presidente, en los distritos se va a proceder muy pronto a la destrucción de material electoral, incluido ahí el tema de los cuadernillos, yo estoy obligado a informar y a decir de algo que sucedió después de un informe que nos dieron sobre la devolución de los cuadernillos.

Yo aquí en el celular tengo acuses de recibo que mis compañeros hicieron durante 15 días, de devolución de cuadernillos, los tengo aquí, me los enviaron vía WhatsApp, y que eso yo ya no lo veo cómo se refleja en un informe de la Dirección Ejecutiva.

Entiendo lo que planteó el Presidente, no tenemos cifras definitivas, sí está bien, no las tenemos, pero yo creo que deben también de informarnos en consideración al esfuerzo que estamos haciendo todos

los partidos de hacer la devolución del 100 por ciento de esos cuadernillos, pues esto que se hizo también en este mes, este esfuerzo que hicimos porque nuestros compañeros representantes distritales hicieran esa devolución, porque lo cierto es que ya no entraron al procedimiento ordinario, eso lo tengo claro.

Esos cuadernillos creo que ya no se leyeron, ya no leyeron el código de barras, ya no podemos tener ese, como ese supuesto que estaba en el procedimiento, pero en algún lado tenemos que tenerlo reportado para más o menos sí tener un número de qué es lo que se devolvió.

Y sí comparto con el Presidente el tema de que hicimos un esfuerzo por la protección de datos, que hoy a la autoridad debiera de darle tranquilidad y no estar como en un esquema de: “pues es que puede pasar algo, y es que puede haber un procedimiento, y es que los podemos sancionar”.

Yo parto de un principio, esta autoridad electoral administrativa yo no la concibo como una ventanilla de obtención de recursos, o sea, yo, de verdad, en mi concepción no está que el Instituto Nacional Electoral multe a los partidos, ahora no solo a los partidos, a los candidatos independientes, a ciudadanos porque no reportaron gastos de campaña, en fin.

Creo que el papel de la autoridad administrativa no es recaudadora, no es, pero hoy, digo, van a ver mañana, en muchos procedimientos en lugar de decir: “oye, mira estás haciendo una, tienes una acción incorrecta en tu proceder, te digo que lo hagas de esta manera”, porque tampoco se nos dice, o sea, nada más se dice: “estás haciendo esto mal y ahí te va una multa de tantas sumas” y entonces, yo de verdad esa concepción no la tengo.

La concepción que tengo es que esta autoridad electoral administrativa, en el caso del Registro, está hacer que los ciudadanos estemos inscritos en el Padrón y en la Lista Nominal, tengamos nuestra credencial vigente en el domicilio que corresponde y entonces el tema de los cuadernillos no debiera visualizarse en ese esquema, porque además creo que es, partimos de un planteamiento y de un acuerdo entre todas las partes de que había que devolverlos y creo que estamos haciendo un esfuerzo.

Yo se los digo que, digo, sí es difícil para la autoridad que durante el Proceso Electoral tuvo toda una maquinaria desplegada, de personal, recursos, etcétera, etcétera, también para los partidos es difícil, es complicado porque hay compañeros que participan de buena fe, de voluntad y después del resultado o van contentos o van enojados.

Entonces, el ánimo también cuenta, pero estamos haciendo ese esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo, yo por eso también en la sesión pasada les dije que no cerremos la puerta, podemos todavía en el camino recuperar más cuadernillos y presentárselos a la autoridad y que no se diga, como decía nuestro amigo representante del PRI, pues que hay un asunto de irresponsabilidad de los partidos en no devolver esa información.

Entonces, yo de verdad que sí quiero resaltar eso, sí me salta el tema de que ya en los distritos vayan a destruir y por lo menos que sí den cuenta puntual de, en el caso de los cuadernillos, por ejemplo, yo les digo del PT, hay compañeros que entregaron, el caso de Querétaro, devolvió el 100 por ciento, eso, y me mandaron el documento.

Entonces, ahí por descargo del PT debo de informar eso y decir que sí se tome en cuenta.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

En primera ronda todavía la representante de Movimiento Ciudadano por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Bueno, pues ya que tocaron el tema de la devolución de los cuadernillos, esta representación quería solicitar, efectivamente, que hubiera una apertura, mayor comunicación, si ya en el SIIRFE se ven reflejados los cuadernillos que se regresaron que eran parte de la agenda, si de los paquetes que están abriendo ya han rescatado algunos cuadernillos, ya

se ven reflejados en ese sistema o no, si nos pudieran estar informando estaría excelente, porque luego hay que estar contactando a la coordinación uno por su cuenta, entonces cada vez que haya algún tipo de actualización si nos pudieran informar, nos ayudaría muchísimo para poder sumar este esfuerzo.

Y, adicionalmente si nos pudieran enviar los acuses actualizados, efectivamente, esta representación observa que hay acuses que no reciben mis representantes y me dicen: “no, pero después sí recibía”, entonces ya tengo mi acuse, pero aquí yo no tengo actualizada la información.

Entonces, me serviría de muchísima ayuda de este lado, que me ayudaran para también poder yo con una documentación actualizada seguir presionando y lograr el esfuerzo conjunto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Representante de Acción Nacional en segunda ronda, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, debido al tiempo trataré yo de buscar en el punto del orden del día el tema de los cuadernillos, también tengo mi opinión, pero yo quisiera continuar con el análisis del informe en cuanto a cifras que se refieren de las posibles insuficiencias, no quisiera llamarle porque a veces suena fuerte inconsistencias o errores que hay en el informe.

Pongo un ejemplo: siempre que vemos o que analizamos este informe, el tema es analizar el informe, y a veces nos dicen: “tienen acceso a todo”, sí pero el informe es la caratula, es la presentación, es el informe ejecutivo del Registro Federal de Electores, si así está la caratula, si así está la portada, si así esta la primera plana, pues cómo estará todo lo que está

atrás, es lo que da la cara, es lo que viste y es lo que estamos analizando ahorita.

Me voy a la página 28, credenciales para votar, credenciales que pierden su vigencia en el 2019.

En la página 28 dice: “el número de credenciales que perderán vigencia en el 2019, han ido disminuyendo gradualmente, entre el 1° de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, se redujeron 4 millones 814 mil”, dice: “unas por A, otras B y por C”, pero son 800, 4 millones 814 mil disminuyeron entre el 1° de agosto 2015 y 31 de 2017, y sigue diciendo el documento “esa disminución representa un decremento del 64.7 por ciento”, hasta ahí las cosas, o sea, si 4 millones 814 mil representan un decremento del 64.7 por ciento, entonces yo me pregunto, no viene en el documento, o si viene más adelante lo busco, me tiro un clavado y lo encuentro.

¿Con cuántas iniciamos a disminuirlo para que tenga ahorita el 64.7 por ciento? Nosotros en agosto de 2015, en el informe de 2015 de hace tres años dice, que empezamos con 13.6 millones. El mismo informe que se nos está dando en la página 30, dice que en esa fecha son 10 millones y medio, 10 millones 502 mil, pero el mismo informe, dice que 10.7 millones también fue en diciembre de 2016.

Bueno, para acabar pronto, una simple regla de tres, si el informe dice que 4 millones 814 mil se ha reducido de tal fecha a tal fecha y es un 64 por ciento ¿cuál será mi 100 por ciento? No es más que multiplicar esto por esto, entre esto y me da 7 millones 440 mil; si multiplico 4 millones 814 mil por 100 y lo divido en el 64.7 que dice el documento, me da 7 millones 440 mil.

Entonces, no me cuadra la cifra con la que dice el documento a esa fecha, dice “10 millones”, nosotros traíamos 13 millones, lo que sea, me voy a lo que dice al final el informe, son 7.4 millones que perderán vigencia de 2019 y con ese dato me quedo, para qué me sigo haciendo bolas, digo yo, me quedo con el dato que dice al final, y con eso doy seguimiento, 7.4 millones que perderán vigencia con una cuota inferior de 5.9 y con otra cuota superior de 6.9 ¿cuál es la media? 6.4

Los que van a perder vigencia en el 2018 son 6.4 millones, lo dice el documento, ojo, 6.4 millones, yo me meto a analizar los listados nominales y son los estados de Veracruz y Campeche, o sea, si junto Veracruz con Campeche equivale a las credenciales 18 que vamos a dar o que van a dar de baja en enero de 2019.

Veo que no interesa el tema, todos están platicando, pero en fin, yo seguiré para los que nos están escuchando a través de la red, seguiré dando las cifras.

El error consiste en que son 7 millones 440 mil el que empezó a desglosarse y el informe trae 10 millones 502 mil, los que se van a dar de baja en el diciembre del 2018, o en 1° de enero de 2019, son entre 5.9 millones y 6.9 millones, equivalente a dos listados nominales de dos estados, de Veracruz que es uno de los más grandes y de Campeche.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante. Representación del PRD en segunda ronda, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: A ver.

Primero una disculpa, resulta que en la versión, y aquí tengo las impresiones, donde abrimos el informe, aquí sale ceros y en otra compu salen números, entonces hay una cosa como rara, entonces, yo les propongo que para solucionar esa parte nos lo manden en Word para poder modificarlo y en PDF para que no haya esto que está como raro, pero así con las cosas raritas de las computas.

Entonces, esa es una, miren; yo tengo una propuesta un poco enloquecida, a ver si les parece. El informe tiene ciento y cacho de páginas, lo cual quiere decir que más o menos e involucra a todas las áreas, le deben estar dedicando al informe más o menos como unos tres días cada área, para lo cual creo que es un montón ¿no?

Segundo, yo creo que trae una cantidad de información que al final, digamos, sólo cuando vota nos parece interesante, mientras no vote no lo ocupamos. Creo que valdría la pena, digamos, porque además nuestras sesiones se han convertido, de la CNV, no en ver cómo le hacemos, cómo lo mejoramos, cómo vamos hacia adelante, que otra cosa podemos hacer, cómo hacemos que René nos dé más dinero para poder hacer más cosas, cosas de ese estilo ¿no?, entonces, sino que vemos el informe.

El informe, digamos, dice la DERFE: “es que es difícil”, claro que no, o sea, claro que ni es difícil porque todos son numeritos, entonces, pero digamos, yo lo puedo entender, si tengo un informe que tiene varios pasos, por hacer esa gráfica o esa debe ser una cosa súper, digamos ¿es factible? Claro que es factible, pues son numeritos, pero quizás hay que ponerle un montón de cosas y les va a quitar más tiempo, y a ellos, digamos, no les vota pues porque trabajan con eso todos los días, y entonces nosotros lo vemos y decimos: “oye, cómo que aparecieron 600, 6 mil y luego desaparecen, o sea ¿qué está ocurriendo?” ¿no?

Entonces, creo que valdría la pena hacer un pequeño esfuerzo, yo ya lo había propuesto en alguna otra CNV, de sentarnos tanto los partidos con la autoridad y ver qué demonios queremos del informe.

Porque, digamos, hay un informe que tiene que venir a la CNV, pero creo que también hay otros sistemas que podrían servirnos, yo alguna vez platicaba con René y yo le decía: mira, en las grandes empresas hay un sistema de tablero, un sistema de tablero que les proporciona tranquilidad, digamos, a los que están supervisando y a los que están viendo porque está la información, porque desde luego a mí me queda claro que no hay una intención de la DERFE de ocultar información, porque pues está la información, podríamos ir y verla y hacer las corridas nosotros y saldrían los datos ¿no?

Lo único, digamos que yo creo, es que debemos como en esta nueva etapa, digamos, como que sentarnos a ver y discutir entre los partidos y con la autoridad, o primero los partidos y luego con la, qué estamos buscando, cuáles son como nuestras preocupaciones para que el informe realmente no sea, digamos, como un bonche de información.

Yo le decía, una vez tuve un problema en una chamba y entonces me decía: “no, no, no, es que qué hacemos, no hay que darle información”, yo le dije “¿cómo que no? Miren, agarren todo y mándenle un camión y que ahí se empapele y ahí”

Entonces de repente siento así el informe, como que de repente hay tanto que no se ve la parte que nos está preocupando y todos, yo he platicado con casi todos los partidos, todos tenemos algunas preocupaciones, más menos sobre algunos de los procedimientos, bueno, pues quizás hacer de este informe una cosa como más puntual, más que refleje y un tablero donde nosotros podamos construir todo lo que viene en el informe, piénsenlo para que, ver, poder caminar en algo como más tecnológico.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

En segunda ronda ¿algún comentario adicional?

Segunda ronda el representante del PRI, por favor.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

Buenos días a todos y todas.

Hay un punto particular que sí nos interesó desde luego, que estaba diciendo Guillermo, que es la renovación de credenciales, sí lo captamos y creo que concordamos y estamos de acuerdo en la preocupación que se señala.

Los datos que nos mencionan ustedes, a partir más o menos del 31 de agosto, que nos dijeron, es que había más menos, 7.4 millones de credenciales que perderían vigencia para el 2019, o sea son 7.4 millones de credenciales que van a perder vigencia.

Ahora, la propia DERFE ha hecho una tendencia de cómo iría esta pérdida de vigencia de las credenciales de elector y, para este año, digamos, lo que acabo de dar es 7.4 millones para el 2019, pero ustedes mismos han hecho un buen ejercicio donde hay una tendencia para este diciembre, 2018, y esa tendencia de 2018 estamos hablando aproximadamente entre 5.9 a 6.9 millones de credenciales, es decir, sí son bastantes credenciales de elector que van a quedar sin vigencia.

Pero a este dato hay que meterle un ingrediente, el ingrediente de las elecciones de 2019, entonces, muchas de las credenciales que van, habría que hacer el ejercicio de esta pérdida de vigencia, cuánto va a impactar a los estados en los que va a haber elecciones ¿para qué? Para que pudiéramos nosotros tener esa estadística y, en ese sentido, la propuesta que haría la representación del PRI es, como primera instancia hacer una campaña de difusión para que pudieran hacer este canje en su momento oportuno y correctamente en tiempo y forma todos los ciudadanos que van a perder vigencia sus credenciales de elector.

Yo creo que ahí valdría la pena, si ya está programada esta campaña de difusión, o si no está programada, pues valdría la pena que nosotros la consideráramos, o bien, no sé si más, digo, esto lo digo un poquito más pensando en voz alta, pero incluso si no fuera suficiente esta campaña, pues pensar alguna otra medida para que no se pueda, de alguna forma, coartar la participación de los ciudadanos en las elecciones de 2019.

Ese sería uno de los aspectos, la otra concretamente que señalamos nosotros, y la otra, pues desde luego que nos adherimos a la propuesta que hace Lalo del PRD, creemos que también el informe, efectivamente, trae bastante información, pero, a veces como dicen, lo urgente y lo importante hay que hacerle su categoría ¿no?

Y en este aspecto, me parece que los informes que deberíamos presentar también aquí en la Comisión Nacional de Vigilancia, sí deberían ser de cosas importantes, prioritarias, así es que vemos con buenos ojos y nosotros nos sumaríamos a tener esta reunión, si hay esta apertura, de poder diseñar con tecnología, con nuevos conceptos, de un informe más ágil, con un informe además que no sea tan rutinario, digamos, porque además, efectivamente, además de las hojas y hojas de papel pues se

hace un poco rutinario y empiezas a perder de vista lo esencial, entonces, nosotros sí le entraríamos por parte del PRI a hacer esta discusión y también, desde luego, usar las nuevas herramientas ¿no?

Muchas gracias Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representante de Movimiento Ciudadano en segunda ronda, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Únicamente para sumarnos en la propuesta que hace Eduardo, y sí, con el objetivo de hacer mucho más proactivo el informe.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en segunda ronda?

Déjenme hacer un breve comentario.

¡Ah! representante del Verde Ecologista de México, por favor.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: Sí, gracias.

Solamente me queda a mí una inquietud de la propuesta de Eduardo en relación a que, son informes de las acciones y actividades de la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, que son muchas: atención a módulos, depuración, actualización, digo ¿cómo evaluamos? O sea, lo que es prioritario y lo que no.

Yo creo que todo es prioritario, todo es importante de todas las actividades mínimas que se hacen en la Dirección Ejecutiva, inclusive, o

sea, el hecho de cuando tienen contacto con las empresas que se están haciendo en los convenios, o sea, con las otras direcciones, o sea, a mí sí me llama la atención un poquito, o sea es realmente qué es lo que queremos de este informe.

Ya está es la segunda vez que se propone se modifique, se modificó porque estaba bastante, con mucho volumen, con muchas hojas, inclusive por eso fue que se hizo tan ejecutivo, donde se decía que había una base de datos donde podíamos consultar si teníamos alguna duda.

Entonces, ahora, digo, qué es lo, digo eso es, me queda un poco la inquietud de lo que expresa, lo que propone Eduardo, pero, pues si es para mejora, digo, creo que tenemos, como dicen, tenemos las bases de datos, tenemos bases, inclusive sistemas de gestión que tiene la propia autoridad, y que también se había manejado anteriormente con Nueva Alianza, que tuviéramos acceso a ciertos, como dices tú, sistemas que podríamos consolidar nuestra información. Pero no sé, o sea, lo dejo así en el aire.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Ya hizo, ya participó en segunda ronda.

Miren, déjenme hacer un comentario en segunda ronda nada más, para reaccionar a algunos comentarios.

Por supuesto que, miren, lo que platicamos con Eduardo hace tiempo y que nos compartió hace un momento, es algo que se ha venido trabajando, déjenme decirles que hoy por hoy la DERFE es, dentro de las áreas del Instituto, el área que más avance tiene en la implementación de estructura de manejo de grandes datos o *big data*, como se le conoce comúnmente, es una apuesta tecnológica que hicimos hace un par de años, y hay un avance muy importante.

Yo creo que estamos en condiciones muy pronto de tener ya una plataforma, justamente, para poder consultar este tipo de situaciones. Va implicar también, y se los digo, y creo que eso es importante también, pues alguna capacitación, y alguna, algún perfil tal vez, algún perfil idóneo también por parte de las representaciones para poder explotar información, que finalmente, pues eso es lo que las organizaciones están haciendo, sin lugar a dudas, apostándole al manejo, explotación de bases de datos, pero eso va de la mano la implementación de tecnologías y la actualización de perfiles.

Entonces, creo que eso es algo que tenemos que ir apuntando hacia allá y la DERFE está apostando a ello.

Y el otro tema que mencionaban del número de credenciales que perderían vigencia, a ver, ahorita lo que ustedes ven son las cifras tal cual, en función del número de credenciales producidas en los últimos años, y que pues pierden su vigencia en función del avance del tiempo, hay otras acciones efectivamente que ya se están haciendo. Ya hoy por hoy, ya hay una campaña en medios, ya está, la campaña del Instituto está orientada justamente a la renovación de los formatos 18, ya está en medios la campaña.

Por supuesto, que como siempre hemos hecho, en función del avance de estas cifras, pues iremos viendo cómo reforzar la propia, dicha campaña, pero ya existe. Pero además, para tranquilidad de todos, recordemos que el Consejo General ha tenido la sana costumbre de poder ampliar plazos en aquellas entidades en donde hay procesos electorales locales, ya ha ocurrido.

Este informe no lo va a reflejar, por supuesto, porque este informe refleja simplemente, pues el número, la cantidad de credenciales con estas características, pero ya estamos trabajando nosotros con los integrantes de la Comisión para hacer una propuesta que permita, en algún momento durante este año todavía, tomar un acuerdo por parte del Consejo General, en donde se dé esta ampliación de vigencia en estas cinco entidades que tienen procesos electorales el próximo año, y que no haya este impacto.

Ya se ha hecho en otras elecciones, me parece que el resultado es positivo, ampliar la vigencia, y que pierdan vigencia en esas entidades pasando la Jornada Electoral.

Algo similar tendremos que hacer necesariamente, insisto, porque se ha hecho y creo que eso al ciudadano le genera ventajas.

Y pues ustedes seguirán teniendo la información de cómo va el avance de este fenómeno de actualización, que como sabemos, lo que la experiencia nos ha dicho en ejercicios anteriores, lamentablemente esperemos que ahora sea a la baja, pero lamentablemente pues siempre al corte al 31 de diciembre, pues hay una cantidad de ciudadanos pues que deciden en ese momento no actualizarla y que lo hacen posteriormente o algunos pues ni siquiera después.

Entonces, es un fenómeno que también me parece que se explica más por aspectos pues sociológicos que registrales, pero nosotros por supuesto haremos todo lo que esté en nuestra cancha para poder recordarle al ciudadano que debe sustituir su credencial en caso de que pierda vigencia en breve.

Pregunto si alguien quiere comentar algo en tercera ronda.

Representación de Acción Nacional, por favor, en tercera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Muy brevemente.

Nada más para concluir mis intervenciones con respecto al informe que se presenta, el informe correspondiente al mes de septiembre.

Mi punto de vista, lo dije desde el principio, lo repito, los informes ¿cómo quiera? Como los quiera presentar la autoridad electoral, nuestra labor es la vigilancia, la inscripción y la actualización de los electores que sean, de los ciudadanos que se den de alta de acuerdo a la inscripción de acuerdo con la ley.

Lo único que le pido es que sean cifras claras, exactas, precisas, concisas, si nos dan una cifra o si nos dan dos cifras que sean exactas y claras, informes claros, precisos, coherentes, congruentes, que se entienda claramente la cifra que se está dando, si nos dan informes, otra vez repito, con una cifra que sea un indicador, como por ejemplo, en la página 9 nos dicen que hay 36 mil 807 dan de baja por fallecidos, 383 mil por registro civil y cuatro por método alterno o por procedimiento alterno, son 36 mil 807 en este mes.

Me voy hacia atrás, ¿cuál era el promedio de bajas antes del Proceso Electoral o de la Jornada Electoral? Traían un promedio de baja de 64 mil por mes, y ahorita ya baja casi a la mitad, bueno ¿pues qué pasó? Había una dinámica antes de la Jornada Electoral que traían 64 mil bajas por mes promedio antes de la Jornada Electoral, pasó la Jornada Electoral y ahora sí, vámonos a la mitad, 36 mil por baja.

Ese tipo de indicadores yo lo que quiero es estudiar, nada más, para estar nosotros señalando, y toda vez que yo también he mencionado, tienen que haber indicadores en los informes para poder evaluar lo que, solamente lo que se evalúa se mejora y nuestra labor es de coadyuvancia, queremos mejorar a la institución, pero para mejorarla, para ayudar necesitamos saber cómo va, necesitamos evaluarla, necesitamos revisarla para poder y aportar cuestiones como lo que estamos diciendo.

Las cifras de la credencial para votar que pierden vigencia al término del año, pues lo mismo, cifras claras para poder ver de qué tamaño es el problema, ya lo estamos viendo que es del tamaño de Veracruz y de Campeche juntos, lo que se va a dar de baja en enero, es una cifra muy alta.

La cifra de los fallecidos que se está dando ahorita pues ya es casi la mitad de lo que se venía trabajando antes.

¿Pues qué está pasando? Ese tipo de detalles es lo que tenemos que ir abordando en los informes para poder evaluarlo, cifras claras, cifras precisas, cifras coherentes, congruentes, objetivas y en un informe

ejecutivo, si ustedes quieren de tres o cinco hojas, sí es suficiente, pero que sea claro, que sea exacto, que sea preciso.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A usted representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Quería hacer una aclaración, representante del PRD por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Nada más es una aclaración para Angélica.

No quiere decir que la información que hay no la tengamos, no, no, no, porque eso sería hasta ilegal, sino hay medios y métodos de información, lo que hacen estas, a lo de la tecnología que se refiere un poco René es que, haz de cuenta como un pizarrón, haz de cuenta, y entonces ahí están todos los datos diarios de los cambios.

Entonces, si tú quieres ver cuántos fallecidos, bueno, pues ahí está en tiempo real digamos, pero de manera permanente.

Lo que pasa es que de que se hace el informe, digamos, se genera el dato, a que se genera el informe, hay días, y entonces eso ha ocasionado, en esas entonces, capas de que eso que, se han, digamos, si no es completamente relevante, bueno, pues eso lo podemos mantener en el tablero, los fallecidos, pero capaz de qué, queremos que en el informe, decidimos que para que haya más, digamos, sea más claro el asunto, vamos a no sé, a buscar un convenio con los, otro convenio u otra cosa y que eso sí diga en el informe, con respecto a esta medida que se propuso esto es lo que está ocurriendo.

Pero ya el dato, digamos, se mantenga en el tablero y el informe realmente dé soluciones o dé propuestas que se están llevando a cabo y de cosas, pero no, no, no la información imagínate.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

No siendo así damos por recibido el informe.

Secretario le pido que continuemos con el asunto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor Presidente.

El siguiente punto es el Informe Mensual de Actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración en informe mensual señalado.

Y la representación de Acción Nacional en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, el informe menciona un total de 73, dividiendo al Grupo de Trabajo y Procesos Tecnológicos 37 y 47; y cinco y seis en proceso. Me refiero primero a las que están en proceso en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, dicho sea de paso, ya es la primera la vez que se acabó con el rezago del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

Pero sí me llama la atención y aquí aprovecho el tema. Hay tres, hay dos solicitudes la 310518-3 y 260718-1 que tiene que ver con el listado nominal de la Jornada Electoral, que tiene que ver con el traslado, con el embarque y con la entrega de cuadernillos, y ahí voy a tocar el tema de los cuadernillos.

Hay dos solicitudes por parte en el Grupo de Trabajo que se va a entregar el 27 de junio de 2018 o se iba a entregar y no se ha entregado, lo traen rezagado y otra del 15 de agosto del 2018 que tampoco se ha entregado.

Nos da la impresión, no me da impresión, el seguimiento que le estoy dando es que hay cierto desorden en la información que se está presentando y que estamos pidiendo.

Hemos estado solicitando el número de cuadernillos entregados, los cuadernillos de vueltos, los pendientes, los con acuse, los sin acuse, los con cifras, los sin cifras, los entregados por A, por B y por C y por D.

También se ha mencionado en ese Grupo de Trabajo, con respecto a la autoridad electoral, no nada más los partidos políticos tenemos cuadernillos, también la autoridad electoral tiene cuadernillos a través de la Mesas Directivas de Casilla y se solicitó en los grupos de trabajo, pues que se diría el estatus de los cuadernillos que utilizaron en la jornada electoral por parte de la autoridad electoral, también y tampoco se ha dado.

Y en los grupos de trabajo, con este tema se reconocen tres cosas, a lo mejor no lo contextualizo bien por el tiempo, pero yo lo resumo en tres puntos: Se está recuperando la mayor parte, dicen los documentos.

Y también los documentos dicen: "Exhortan a los OPLE'S y a los candidatos independientes para que, en su caso", y subrayo, en su caso, "devuelvan los cuadernillos", eso dicen los documentos que les dan a los grupos de trabajo, o sea, que para los OPLE'S y los candidatos independientes, hay probabilidad de que los devuelvan o no los devuelvan, dicen: "En su caso, devuélvanlos", así dice en los documentos, "realizar esfuerzos por definir e informar las cifras entregadas".

Eso es lo que estamos viendo en cuanto a la autoridad electoral.

Lo que yo concluyo y con el seguimiento que le damos, no nos lo han dicho textualmente así la cifra exacta, pero métase al SIIRFE y súmele, y cruce, y cuadre pero hasta ahorita de acuerdo a lo que hemos dado aproximadamente son 156 mil 41 cuadernillos entregados en promedio a cada partido político.

Y lo que se ha entregado en promedio es el 70%, o sea, 109 mil 237 cuadernillos, no es cifra de la autoridad, es de lo que nosotros revisamos en el sistema, no sé si sea correcto o no, pero eso me da una guía de cómo andamos.

Por ejemplo, el partido que más lleva cuadernillos entregados, no voy a decir nombres, es, lleva un 83%, otro partido lleva el 71%, dos partidos llevan el 70%, otro partido lleva el 66%, otro, dos partidos llevan el 63%, otro partido lleva el 61% y otro partido lleva el 59%.

¿Qué quiere decir esto? Que el que más lleva entregados cuadernillos es 83% y el que menos lleva es el 59% y voy más allá, se amplía el plazo para que la autoridad dé el informe hasta el 30 de noviembre del 2018, un mes más, para poder ver qué podemos hacer.

¿En qué concluyo con esto? Yo le decía a mi abogada, le digo: A ver ayúdeme a estudiar esta situación y lo esquematizo muy rápidamente de la siguiente manera; Yo como Contralor con los centros penitenciarios, cuando el Director del Centro Penitenciario, ella trabajó conmigo en los centros penitenciarios, el Director presta a los internos, al Juez, pero el encargado de custodiar a esos internos que no se escapan es el Director del Centro Federal de Readaptación Social del CEFERESO, es el encargado de que se devuelvan esos internos cuando se fueron con el Juez.

Que el Juez los perdió, que el Juez se le escaparon, que al Juez A, B, C y D pero el responsar final es el que custodia el interno, la analogía, quién es el responsable final de quien custodia el Padrón Electoral, pues la autoridad electoral.

La normatividad dice que ponga todos los controles necesarios, acuses, firmas, actas circunstanciadas, recibos, documentos, miles de cosas que hasta ahorita no nos han sabido decir cuáles son por A, por B, por D, o por C, entonces, la responsabilidad final de que un interno cuando sale de la cárcel con el Juez es del Director del Centro Federal y yo he visto que se les escapan, y, ¿qué pasa con el Director de la cárcel? Lo renuncian, y el Juez justifica: Es que por A, por B, o por C, por C, tenía eso, tenía aquello, tenía lo otro, es similar a lo que estamos viendo.

Pongo otro ejemplo, en un kinder, la madre de familia lleva a su niño a la escuela y se lo deben de devolver, ¿quién? La Directora de la escuela, es la que va a custodiar a los niños en el kinder, ¡ah!, pero los tienes que prestar para que los lleves al museo, los tiene que prestar para que los lleves a la feria, los tienes que prestar, pero la encargada de que estén los niños al final ahí es la Directora del kindergarden.

Vuelvo a lo mismo, están los controles suficientes como para que los partidos políticos, seamos los responsables ante toda esa información, quien custodia los datos personales, es el Registro Federal de Electores, quien integra el Padrón Electoral, es el Registro Federal de Electores, de acuerdo a la Constitución quien debe de empadronar y tener el documento y el registro de todos los ciudadanos que confían en sus datos personales, es a la autoridad electoral.

Y la autoridad electoral tiene la obligación de establecer y poner todos los controles necesarios para que los datos personales no vayan a otro lado, ¿a qué quiero llegar con esto? Hace rato se decían que se está estigmatizando a los partidos políticos que tenemos la culpa, a la mejor sí, pero la responsabilidad es compartida, no sé de quién es más o de quién es menos, pero la responsabilidad es conjunta.

Si nos vamos a analizar la ley, lo tengo, pero por el tiempo pues ahí están, cada término que dicen cuanto a la Ley de Protección de Datos Personales, en cuanto al Reglamento Interno, en cuanto a los lineamientos internos y en cuanto a la LEGIPE y la Constitución, quiénes somos responsables o son responsables del proceso de entrega de cuadernillos y devolución y destrucción, indudablemente que el responsable de todo el proceso es el INE, pero el INE delega esa actividad en el Registro Federal de Electores, para que ponga todos los candados y todos los controles para que se le devuelvan esos cuadernillos.

¿A qué quiero llegar con esto?, y que bueno que lo empecemos a tocar el tema, hay un promedio de entrega del 70% de cuadernillos, ya se amplió el plazo, muy difícilmente yo veo que lleguemos al 100%, el partido político que más ha entregado es 83%, el que menos ha entregado es el 59%, son cifras nuestras, no son de la autoridad, lo estamos pidiendo a la autoridad que nos lo entregue, no lo ha hecho hasta el momento.

La conclusión, y ahí tomo la palabra del Partido del Trabajo en un grupo que hubo la semana pasada, necesitamos hacer una estrategia conjunta, los partidos políticos, la Comisión Nacional de Vigilancia para someterla a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores y, en su caso, al Consejo General de este tema de los cuadernillos.

Me queda claro que hay buena fe de parte de todos nosotros para que se cumpla, pero también hay parte de responsabilidad por parte de la autoridad en cuanto a los controles, si los puso o no, y en cuanto a la capacitación si la hizo o no, para poder que esto llegara a feliz término en el proceso electoral.

Tenemos tiempo, tenemos hasta el 30 de noviembre, y creo que sí, como decía Adalid en un Grupo de Trabajo, hay que trabajar en una estrategia conjunta para las actividades que estamos realizando, las justificaciones que se están haciendo y los documentos que se están presentando, presentarlo en su momento preciso, ante el órgano colegiado competente.

Por hoy se me acabó el tiempo, en la segunda ronda iré con Operación en Campo.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias a usted representante.

¿Alguien más?

En primera ronda representación del PRI, por favor.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente.

Bueno, ya en el anterior punto habíamos tocado también la representación el tema éste de los cuadernillos.

Nada más para hacer algunas precisiones.

A mí me parece que, desde luego, es muy importante la devolución de los cuadernillos de manera conjunta como lo menciona Guillermo, de manera de una corresponsabilidad por parte de la autoridad y por parte de los partidos políticos, creo que sí es importante subrayar ese tema.

Me parece que en esa corresponsabilidad, en este proceso que estamos, digamos, en recolección u obtención de vuelta de estos cuadernillos, se tendría que ver reflejada esta corresponsabilidad o se debe, en ese objetivo, en la devolución de los cuadernillos.

Yo creo que en esta corresponsabilidad para no verlo, digamos, de forma particular por partido político, aunque tenemos nuestra cancha de responsabilidad, no sé si vale la pena hacer una estrategia conjunta, mirándolo, no tanto como partidos políticos, insisto, sin quitar nuestra responsabilidad, cada quien se hace responsable de su parcelita eso me queda claro.

Pero, si lo vemos a la luz, por ejemplo, de estados, hay estados que sí están un poquito más preocupantes que otros, y ahí, desde mi punto de vista, es donde sí entra la corresponsabilidad por parte de partidos políticos como autoridad, ¿por qué? Porque el fin último es precisamente conservar, digamos, la secrecía de los datos personales, de los datos que están ahí del ciudadano, es proteger al ciudadano, y la protección de los datos personales del ciudadano no es exclusiva del INE o no es exclusiva de la Dirección del Registro Federal de Electores, o no es exclusiva de los partidos políticos, sino que ésta es precisamente ahí donde nosotros la compartimos.

Y ¿por qué? Pues porque se presume ¿no?, se pudiera presumir por antecedentes o por hechos, se presume que pudiera hacerse, sin prejuzgar desde luego, un mal uso de los datos que se encuentran en esos listados nominales, que se nos proporcionaron tanto a representantes de los partidos políticos, como a funcionarios de las mesas directivas de casillas, todos los anteriores ciudadanos, no solamente son ciudadanos los representantes de los partidos políticos, sino también, desde luego, los funcionarios de casilla.

Que en ese momento, el día de la jornada eran funcionarios del INE, además de ser ciudadanos, o sea, era una autoridad electoral, es una autoridad electoral, o sea, no solamente es una participación espontánea y libre, sino tienen, una vez aceptando que ellos tienen que ser funcionarios, pues la obligación; tan es así que todos sus actos son válidos para el tema electoral.

Entonces, lo que yo creo es que en esta parte tendríamos que observarlo con ese tema de corresponsabilidad, ¿en qué sentido? Por ejemplo, pues por ejemplo en el estado de Oaxaca, no verlo como un tema, insisto, no solamente de partidos políticos, al final ¿quién puede hacer mal uso de esos datos?, las persona ¿no?, porque, y los partidos políticos ya sabemos que por los temas de invigilando y los funcionarios, pues bueno, al final tenemos responsabilidad también los partidos políticos, pero al final quien lo tiene que hacer es precisamente las personas las que pueden hacer el mal uso.

Entonces, yo los invito a que hagamos una estrategia conjunta, independientemente de la estrategia particular que tenga cada uno de los partidos políticos para prever sus posibles sanciones, pero por ejemplo, ¿por qué no hacemos una estrategia conjunta en los estados que tienen los peores números? Y ahí sí creo que ahí sí está la corresponsabilidad, perdón que lo diga, pero Oaxaca, Morelos, Chiapas, Yucatán y estado de México ¿no?, o sea, con todas sus letras.

Esos son, por ejemplo, Oaxaca el 36%, Morelos el 33, Chiapas el 32, Yucatán el 28, el estado de México el 12%. Yo creo que ahí valdría la pena hacer conjuntamente una estrategia como Comisión Nacional de Vigilancia, no como autoridad separada y como partidos políticos separados, ahí tenemos una responsabilidad, si son más del PRI, pues tendrá que el PRI responder, pero creo que ahí sí tenemos la obligación, si estamos viendo y los números nos dicen que ahí hay una observación o un foco rojo, pues hay que ver qué está pasando.

Y me estoy yendo, digamos, a los estados que tienen menos del 50% de efectividad en la entrega, pero si nos vamos más arriba, pues, digamos, del 50% para abajo todavía se aumentarían dos estados más: Puebla, Tabasco y Sonora.

Valdría la pena a lo mejor ahí, hacer una revisión en estos estados que traen menos del 50% de entrega de efectividad, ¿pues qué está pasando? ¿no? No sé si solamente sea que ver con los partidos políticos, o también con una estrategia, pues institucional, que por lo menos no nos deje como Comisión Nacional de Vigilancia omisos en la observación de un dato concreto que nos están dando.

Bueno, ya lo vimos, pero qué estamos haciendo como autoridad, no tanto como partido ¿no?

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

En primera ronda, representante del PRD, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: El asunto de los cuadernillos, ya sabíamos que iba a ser un desastre desde que se decidió que había que regresarlos, y es un desastre porque ninguno, ni la autoridad tiene control sobre los funcionarios completamente, ni los partidos tenemos control sobre nuestros representantes. ¿Por qué?, pues porque son ciudadanos que ese día le otorgan a la autoridad o al partido su día ¿no?

Y entonces, no siempre los ciudadanos saben qué hacer, o se les olvida, entonces, creo que hay muchas variables, y creo que así debe de contemplarse, digamos, vamos a ir viendo.

Lo único que sí a mí me saca un poquito de onda, es el asunto de los datos, creo que valdría la pena, digamos, como programarnos para ver en qué momento ya vamos a saber cómo está realmente el asunto ¿no?, para el, pero miren, el otro día a mí me tocó un estado y hablarle a los representantes de casilla ¿no?

Entonces, resulta que del 80% que les hablé, de esos, perdón, de cómo 80 que les hablé, por lo menos, al final resultó que como 40 sí los habían entregado, pero yo tenía en mis datos que no los habían entregado.

Entonces, creo que lo que valdría la pena mucho es que ya que tengamos los datos reales de, digamos, ya digamos, bueno, estos son, ¿no?, ya podemos también nos den un poco de tiempo para, en ese momento, actuar porque de por sí es difícil encontrarlos de nuevo.

Y ahora, encontrarlos y que te digan: “No, yo sí lo entregué”, y sí es cierto que lo haya entregado, es muy complicado. Creo que valdría la pena, en parte de la estrategia que están diciendo, tener tiempo, porque lo que a mí me preocupa un poco, es que digan: “Hoy lunes ya tenemos el dato real, martes Consejo, miércoles multa”, ¿no?

Entonces, me parece que eso no es una buena estrategia, creo que cuando ya tenemos el dato, ya podemos los partidos actuar con mayor certeza porque aunque no lo crean sí cuesta, tanto dinero como esfuerzo ir a buscar de nuevo a los individuos, ver si no se lo dieron a algún líder que lo tienen ahí en un cajón, vaya a usted a saber ¿no?

Entonces, sí valdría la pena sentarnos y como ver qué es lo que vamos a hacer después de esto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

¿En segunda ronda?

Representante de Acción Nacional por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: El informe mensual del Grupo de Trabajo en Operación en Campo menciona cinco solicitudes en proceso de las cuales una se nos entregó el día 7, les quedan cuatro yo creo, de las cuatro que quedan me

llama la atención dos, dos se refieren a módulos, a módulos de atención ciudadana y algunos a módulos de atención itinerante o semifijos.

Me llama la atención, porque los módulos, bueno, las solicitudes se van a atender, una el 14 de septiembre y otra hasta el 4 de octubre; sin embargo, las campañas siguen avanzando.

El número más alto de módulos que hemos tenido es 926 módulos antes de la jornada electoral y de ahí se fueron incrementando paulatinamente el número de módulos, en la primera semana de julio fueron 442, luego 676 en la segunda semana de julio, luego 875 en la tercera semana de julio y ahora en agosto 875 módulos y ahí dice cuáles son fijos, semifijos y etcétera.

Lo que me llama la atención, es pues el intercambio de ideas que hubo en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, se pedía ahí independientemente de las dos solicitudes que están puestas en el documento, se pedía ahí que cuál fue el criterio para ir incrementando el número de módulos, dónde los fueron poniendo el número de módulos, hay procesos electorales locales, ya lo decíamos ahorita, qué criterios se ha seguido para los estados que tienen proceso electoral local y la discusión se abrió en el Grupo de Trabajo sobre alguna fusión de módulos, creo que era en el estado de México o en Querétaro, independientemente donde haya sido.

El Coordinador decía que ya se nos había informado a través de un dictamen técnico y que por, y que con eso era suficiente, la ley dice: Dentro de nuestras facultades de este órgano colegiado, nosotros tenemos facultad de opinar y conocer la ubicación de módulos y el Coordinador decía que le parecía un exceso revisar, no sé si así fue la palabra, pero así la escribí, estuve escuchándolo, revisamos el audio, le parecía un exceso llevar el análisis de ubicación de módulos al Grupo de Trabajo.

Mi pregunta rápidamente o mi reflexión fue, ¿por qué exceso? Si eso es nuestra facultad, opinar, conocer la ubicación de módulos y, en su caso, recomendar, que nos hagan caso es otra cosa, pero por lo menos déjenos conocer, déjenos opinar y déjenos recomendar, si nos quieren tomar en

cuenta nuestra recomendación, bien y si no también, dicho de otra manera y para que quede así ya muy textualmente porque lo mismo decía en distritación, en todos los trabajos de demarcación territorial tenemos derecho a conocer y a opinar y se nos dio la oportunidad.

Aquí en la ubicación de módulos, bueno, lo digo a mis colaboradores les digo: “Por lo menos debemos, tenemos derecho al olfato, tenemos derecho a oler y a decirles a qué huele”, por lo menos qué tufo tiene lo que estamos oliendo, si nos quieren hacer caso, bien y si no también, pero tenemos derecho a conocer y a opinar la ubicación de módulos de todos, no nada más lo que se fusionan y no nada más los que se van incrementando, pero de todos y siempre y cuando haya disposición por parte de la autoridad, no me parece las aportaciones que hace el Coordinador de Grupo de Trabajo en eso.

Y voy más allá, cuando decían qué diferencia había entre la campaña intensa y la campaña permanente ninguna, ninguna, salvo que cambian el número de servidores públicos o de persona que atiende los módulos o cambia la campaña, bueno, cómo que ninguna, la ubicación de módulos va cambiando, y los informes lo van diciendo y hay solicitudes pendientes que se van entregar hasta el 14 de, el 4 de octubre, ya casi cuando se termina o está por concluir la campaña que inició en septiembre.

¿A qué voy con esto? Tenemos que revisar la ubicación y la infraestructura de los módulos, esa es una situación que yo he estado mencionando en diferentes reuniones. La ubicación de módulos y la infraestructura es importante y voy más allá y se dice textualmente en un Grupo de Trabajo: El problema de los cambios de infraestructura ya no es problema, ya hay presupuesto, ya hay un fideicomiso. Bueno, si no hay problema presupuestal con más razón vamos revisando toda la infraestructura de módulos y vamos revisando la ubicación de ellos.

En otras palabras yo espero que esas dos solicitudes: La 140818-4 y la 280818-01; con las fechas que se comprometen ahí, traten de adelantarse para poderle dar seguimiento.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A usted representante.

Estamos en la segunda ronda.

¿Alguien más?

Tercera ronda.

Si no hay más damos por recibido el informe Secretario, por favor, continúe con el punto del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2018”.

Y si me permite tomar la palabra, nada más para hacer un ofrecimiento.

Hace un rato se nos pedía informáramos sobre los 145 casos que dimos de baja por usurpación, que reportamos en el informe y el Coordinador del Grupo de Trabajo de Operación en Campo me pide les haga de conocimiento, un ofrecimiento para que en el Grupo de Trabajo se pudiera dar una explicación muy clara del proceso que se siguió para dar esta baja.

Entonces estaría proponiendo la incorporación de este tema, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Representante de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Muy brevemente, se están proponiendo 11 temas: Seis en Operación en Campo y cinco en Procesos Tecnológicos; yo digo que hay que revisar 12 más, cuatro en Operación de Campo y ocho en Procesos Tecnológicos.

El tiempo avanza ya lo había dicho la sesión pasada, faltan tres meses y medio para que termine 2018, y quitando el mes de vacaciones faltan dos meses y medio; las de diciembre y las que empiezan ahora en septiembre.

Entonces, sí es un mes, una quincena de diciembre y otra quincena de septiembre, entonces todavía recorta el tiempo. Están proponiendo seis temas, de los cuales seis temas ya están agendados y nos piden que se los aprobemos para sesión pasado mañana creo, de acuerdo al documento que llegó hoy en la mañana.

Se refiere a la actualización cartográfica, las afectaciones al marco geográfico, al reseccionamiento y a la implementación de acuerdos del medio de identificación, el seguimiento y a la depuración y verificación.

No viene en el documento, pero sí está agendado en el documento que se nos dio en la mañana, el seguimiento a la Credencial para Votar 18.

No viene en el documento, pero sí está agendado en las Campañas de Actualización de la Permanente y las Campañas de Anual Intensa.

Entonces, hay que coordinarnos entre lo que se nos propone y lo que ya se convoca. Hay que cuidar las formas, este órgano colegido merece respeto y esperen a que les aprobemos la agenda temática para que citen a los grupos de trabajo. Entiendo que van a salir de vacaciones y urge citar para hacerlo.

Yo pediría que se revisaran cuatro temas: El Marco Geográfico Electoral en la Georeferencia, las credenciales 18 que no están incluidas, pero hay que incluirlas; el Padrón Electoral en cuanto a la actualización y las campañas de actualización; y la campaña permanente y la intensa que no está en el documento, que ya está agendado, que ya está convocado, pero no viene en el documento.

En el Grupo de Trabajo de Operación de Campo se nos proponen cinco temas, yo digo que hay que revisar ocho más, se propone los cinco: Destrucción de documentación registral, los centros de consulta, los

informes de la operación de la credencial de mexicanos residentes el extranjero; afortunadamente la devolución, destrucción del Listado Nominal de la jornada electoral y el Servicio de Verificación de Datos.

Y dejo ocho pendientes, que ya lo he estado señalando y los sigo señalando para darle seguimiento en la próxima sesión:

Uno, las observaciones que nosotros hacemos al Padrón Electoral, no fuera de plazo legal, siempre podemos hacer observaciones; las observaciones que hacemos nosotros al Padrón Electoral en un periodo distinto al que marca la ley cuando hay proceso electoral, ese no viene, ya lo quitaron.

El SIIRFE, las nuevas funcionalidades del SIIRFE no están; la vigencia tecnológica que tiene que ver con los cómputos periféricos y la conectividad de módulos, tampoco ya está; la tecnología y servicios de actualización, lo que tiene que ver con las dos y las 10 huellas y la imagen facial, ya no digo el iris, pero tampoco está; la tecnología de la actualización en cuanto a propuesta de procedimientos y uso de aplicación de la NIP, el número de identificación personal tampoco lo veo; el mecanismo para evitar generar duplicados en los módulos que sí está en el Plan de Trabajo pero no está en el documento que se propone.

Las funcionalidades del Sistema de Consulta Permanente del Documento Electrónico a través de Internet, tanto a nivel nacional como extranjero, tampoco está en el documento y por último el robo de identidad, el protocolo de actuación por parte de la autoridad.

Se están proponiendo cinco temas para Procesos Tecnológicos y seis para Operación en Campo, prudentemente y todavía de que salen vacaciones el viernes, pues no hay más que aprobárselos, máxime si y ya está convocado a sesiones y únicamente nos los traen para trámite.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A usted representante.

¿Alguien más?

Secretario, por favor, proceda a tomar la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro, señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajos permanentes para el mes de septiembre de 2018.

Si estuvieran por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

Seis aprueban.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Por favor continúe con el desahogo de la...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a "Asuntos Generales".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el, pregunto mejor dicho si hay asuntos generales, veo dos manos levantadas así que damos inicio con el primer asunto general propuesta por la representación del PRI y después tomamos uno de Nueva Alianza, por favor.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de Gobernación permitió hoy una declaratoria de emergencia en los municipios de Acuña y Torreón en Coahuila, es por las lluvias severas que hubo el pasado 7 de septiembre, ya se activó el FONDEM, el Fondo para la Atención de Emergencias, entonces, creo que valdría la pena nosotros activar los protocolos para las facilidades de los ciudadanos que se encuentren en pérdida de su documento respectivo de la Credencial de Elector.

Es todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Déjenme comentarle, me informa ahorita el ingeniero Jesús Ojeda, que justamente nuestro Vocal, vocales en dichas entidades están ya en ello, entonces seguramente lo tocarán con sus representantes a la Comisión Local de Vigilancia de acuerdo al protocolo, agradezco la mención del representante del PRI del tema, pero también informar que ya se está justamente atendiendo ¿no?, y les informaremos en breve ya de la instrumentación en forma del dicho protocolo.

¿Algún otro comentario de este asunto general?

Si no hay un asunto general propuesto por la representación de Nueva Alianza que tiene el uso de la palabra.

Lic. Luis Pineda Pastrana, representante del Partido Nueva Alianza: Gracias.

Buenas tardes a todos.

Más que asunto general es un mensaje de, a nombre de la maestra Gabriela Vargas Gómez, nuestra representante propietaria, ella no se encuentra el día de hoy, está fuera de la ciudad entonces nos encargó hacerles llegar este pequeño mensaje.

A nombre de la maestra Gabriela Vargas les extiendo el siguiente mensaje que dice: “Sin dudan Nueva Alianza se siente muy satisfecho con los trabajos y aportaciones que ha llevado al seno de la Comisión Nacional de Vigilancia durante el tiempo que ha formado parte de la misma, el impulso a la protección de datos personales bajo el resguardo del Registro Federal de Electores y la instrumentación del Sistema de Validación para reducir los casos de robo de identidad, el modelo de distritación vigente para garantizar la efectiva representación y la flexibilidad de la instrumentación del actual Modelo de Credencialización en el Extranjero, para facilitar el ejercicio del derecho al voto de nuestros connacionales en el exterior, son muestra de nuestra convicción permanente para consolidar mecanismos que den certeza a

los proceso electoral por encima de cualquier interpretación ideológica partidista.

De la misma manera, estamos muy satisfechos porque hemos sido parte de esta Comisión y hemos enriquecido sus trabajos, así como nos ha enriquecido la interacción con todos sus integrantes, de los cuales además tenemos la fortuna de contar con su amistad, que estamos seguros prevalecerá por encima de cualquier circunstancia.

Tengan la certeza que desde cualquier frente en que nos encontremos, seguiremos impulsando los proyectos que sean necesarios para seguir promoviendo elecciones imparciales y el bienestar público, el cual ha sido nuestro eje rector.

A la distancia y a título personal no quería pasar la oportunidad de agradecerles la amistad y experiencia compartida durante todo este tiempo apreciables integrantes, les envío un fuerte abrazo en el ánimo de reencontrarnos pronto”.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias, Luis.

¿Algún comentario?

Déjenme bueno, simplemente, obviamente aprovechar tu presencia, Luis, para hacerle llegar un abrazo a Gabi y a toda la representación, evidentemente, entiendo que todavía está en curso el procedimiento de pérdida de registro de dos institutos políticos, creo que en función de cómo se desarrollan dichos procedimientos, yo creo que este órgano, a mí me gustaría hacer alguna mención en su momento, pero bueno, aprovechamos este espacio para mandarle de todos modo un abrazo de todos modos a Gabriela y reconocerle, digamos, de manera muy económica su aporte y su trayectoria en este espacio.

Pero insisto, creo que a mí me gustaría ya dar un mensaje más en función de que se haya causado, estado estas decisiones, que pues sabemos

están o estos procedimientos que están establecidos en nuestra norma y que todavía, efectivamente no están concluidos.

¿Algún comentario por parte de alguien?
No siendo así, representante de MORENA, por favor.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de MORENA: Sí lo mismo, hacerle llegar a Gabi un abrazo, decirle que claro que nos encontraremos y a toda la representación.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, si no hay más comentarios, Secretario, vamos a continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, es en lo correspondiente a la "Lectura de la relación de solicitudes de información".

Le informo que particularmente no tenemos una solicitud de información, pero refiero un par de compromisos que tenemos, que se quedan pendientes, que es mantener actualizada la información respecto a la devolución de las listas nominales por parte de los representantes de los partidos políticos, y también refiriendo a una solicitud, eso sí previa, de la información también de los acuses de entrega que se realizaron en su momento.

Y la otra es llevar a cabo esta reunión pronto de, para analizar y proponer tanto el contenido del informe como buscar otras maneras, haciendo uso de la tecnología para que estén permanentemente informados de los procedimientos que realiza la Dirección Ejecutiva.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

¿Algún comentario de lo relatado por el Secretario?

Si no hay comentarios damos por concluida esta sesión y les agradezco a todas y a todos su presencia.

Muy buenas tardes.

-000-